

Resolución de 30 de mayo de 2022, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del grupo A, subgrupo A2; grupo C, subgrupo C1, sector de administración general, jefaturas de unidad administrativa (nivel 22) y puestos de trabajo vacantes del grupo C, subgrupo C1, administración general, escala administrativa (nivel 21 y nivel 19), con destino en esta Universitat. (Código: 2022/P/FC/CM/6).

Realizado el nombramiento de la comisión de valoración de la mencionada convocatoria en la Resolución de 16 de febrero de 2022 y presentada abstención acogiéndose al artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, este rectorado resuelve:

PRIMERO. Aceptar la abstención presentada por D Juan Carlos Lucas Hernández, vocal primero de la comisión de valoración.

SEGUNDO. Nombrar a D^a M^a de la Cruz Lafuente Gutierrez, vocal primera de la comisión de valoración del concurso arriba referenciado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector de la Universitat Politècnica de València. José E. Capilla Romá.